

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203 San Isidro. Lima 27, Perú Teléfono Fax Internet 51 (1) 611 3000 51 (1) 421 6943 www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionista y Directores de Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A.

Hemos auditado los estados financieros de Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A. (una subsidiaria de Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa, domiciliada en Perú), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas de la 1 a la 13 adjuntas a dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente de la Sociedad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Caipo y Glaisdos

Lima, Perú

31 de marzo de 2015

Refrendado por

Gloria Gennell O. (Socia)

C.P.C.C. Matrícula Nº 01- 27725



Estados Financieros

$31\ de\ diciembre\ de\ 2014\ y\ de\ 2013$

Contenido	Página
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 17



Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Nota</u>	2014	2013		<u>Nota</u>	2014	2013
Activo Activo corriente: Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,468	1,606	Pasivo Pasivo corriente: Otras cuentas por pagar		4	8
Total activo corriente		1,468	1,606	Total pasivo corriente		4	8
Activo no corriente: Otras cuentas por cobrar	7	541	593	Patrimonio Capital emitido Otras reservas de capital Resultados acumulados	8(b) 8(c)	3,806 90 (1,891)	3,806 89 (1,704)
Total activo no corriente		541	593	Total patrimonio		2,005	2,191
Total activo		2,009	2,199	Total pasivo y patrimonio		2,009	2,199



Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Nota</u>	201	4	20)13
Gastos generales	9	(158)	(108)
Pérdida operativa		(158)	(108)
Otros ingresos (gastos):					
Ingresos financieros	11		40		130
Otros, neto		(68)	(4)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la renta		(186)		18
Impuesto a la renta	10		-	(1)
(Pérdida) utilidad neta		(186)		17
Otros resultados integrales		=====	-	====	-
Total resultados integrales		(186)		17
		=====	====	====	



Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Número de acciones comunes	Capital emitido (nota 8b)	Otras reservas de capital (nota 8c)		ultados nulados	patri	otal imonio eto
Saldos al 1 de enero de 2013	3,806,126	3,806	89	(1,721)		2,174
Utilidad neta	-	-	-		17		17
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3,806,126	3,806	89	(1,704)		2,191
Reservas	-	-	1	(1)		-
Pérdida neta	-	-	-	(186)	(186)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	3,806,126	3,806	90	(1,891)	====	2,005



Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	20	014	2()13
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Venta de bienes y prestación de servicios		-	(77)
Pago a proveedores	(123)	(101)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(39)	(7)
Otros cobros en efectivo		24		95
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(138)	(90)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(138)	(90)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		1,606		1,696
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		1,468		1,606
	====	=====	====	=====



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y de 2013

(1) Entidad que Reporta

(a) Antecedentes

Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A. (en adelante la Sociedad) es una subsidiaria de Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa, accionista con el 100% de participación al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. La Sociedad se constituyó el 29 de agosto de 1997 y la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante la SMV) autorizó su funcionamiento mediante Resolución CONASEV Nº 646-97-EF/94.10 del 21 de octubre de 1997.

El domicilio legal de la Sociedad es Av. Canaval y Moreyra Nº 480, San Isidro, Lima, Perú, en donde desarrolla su actividad económica. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad Titulizadora cuenta con un empleado, el cual tiene cargo de Gerente.

(b) Actividad Económica

El objeto social de la Sociedad es desempeñar en forma exclusiva la función de fiduciario en procesos de titulización, pudiendo además adquirir activos, con la finalidad de constituir patrimonios fideicometidos que respalden la emisión de valores mobiliarios. Asimismo, la Sociedad puede realizar toda clase de operaciones compatibles con las actividades de una sociedad titulizadora autorizada por la SMV.

Las actividades de la Sociedad están normadas por el Decreto Legislativo Nº 861 - Ley del Mercado de Valores, aprobada en octubre de 1996, cuyo Texto Único Ordenado se aprobó en junio 2002, y por el Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos aprobado mediante Resolución CONASEV Nº 001-97-EF/94.10 y demás normas complementarias y modificatorias.

La Sociedad es una entidad especializada que tiene las herramientas para llevar a cabo las actividades de fiduciario y que cuenta con las aprobaciones de la SMV para realizar dichas actividades dando una respuesta oportuna a los clientes.

En virtud del contrato de servicios suscrito con Citibank del Perú S.A. el 1 de marzo de 1998, la Sociedad recibe el servicio de asesoría financiera, contable, tributaria, de operaciones y legal, lo cual es necesario para el desarrollo de sus operaciones. El gasto por este concepto se registra en el rubro "gastos generales" del estado de resultados integrales, y asciende al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 a miles de S/. 49 y miles de S/. 46, respectivamente.

Continuidad de operaciones:

La Compañía ha establecido un plan de estructuración y ventas a fin de revertir los resultados negativos.

En ese sentido, las principales acciones son: Lograr eficiencias en los gastos generados e impulsar y concretar servicios de titulización entre 2015 y 2016.



Notas a los Estados Financieros

(c) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por el Directorio el 29 de enero de 2015 y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionista por que se realizará dentro del plazo establecido por Ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 serán aprobados por la Junta General de Accionista sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionista el 31 de marzo de 2014.

(2) <u>Bases de Preparación de los Estados Financieros</u>

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB") y vigentes al 31 de diciembre de 2014.

(b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

(c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. La información financiera se presenta en miles de Nuevos Soles (S/. 000), excepto cuando se indica lo contrario.

(d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(e) Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y juicios realizados son continuamente revisados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la evaluación de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período afectado.

Las principales estimaciones se refieren a:

- Impuesto a la renta corriente y diferido (nota 3e).
- Jerarquía del valor razonable: La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo a su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizada para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:



Notas a los Estados Financieros

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Înputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Înputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" a dato del nivel más bajo que es significativo para la medición del valor razonable en conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieran ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

(3) <u>Políticas Contables Significativas</u>

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad han sido aplicadas uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario, según se detalla a continuación:

(a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y depósitos de corto plazo altamente líquidos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

(b) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar (excepto pasivos tributarios y provisiones).

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha que son originados y se clasifican como activo o pasivo según con la sustancia de acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales.



Notas a los Estados Financieros

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros que mantiene la Sociedad son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

(i) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

• Préstamos y cuentas por cobrar:

La Sociedad mantiene en esta clase: efectivo y equivalentes de efectivo, y otras cuentas por cobrar, los cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su estimación de deterioro de cuentas por cobrar, cuando es aplicable.

El efectivo comprende el efectivo disponible, las cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo de rápida realización.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo, por los que la Sociedad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por cobrar son ajustados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación para desvalorización de cuentas por cobrar.

Pasivos financieros

• Otros pasivos financieros:

La Sociedad mantiene en esta categoría a las cuentas por pagar diversas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sociedad forma parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivo corriente a menos que la Sociedad tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado.



Notas a los Estados Financieros

(ii) Baja de instrumentos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

(i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si, y solo si, existe: (i) un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y (ii) la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(iv) Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa al final de cada ejercicio la existencia de evidencia objetiva que conlleve a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

El monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja estimados futuros, descontados a una tasa de interés efectiva original o aplicable para transacciones similares. El valor en libros de la cuenta por cobrar o préstamo es reducido mediante el uso de una cuenta de valuación. El monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.



Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por cobrar o préstamos deteriorados son castigados cuando son considerados incobrables.

Si en un período posterior el importe de la pérdida disminuye, la Sociedad la revierte con abono a resultados.

(c) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

(d) Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que generen ingresos de recursos, a menos que la posibilidad de que se genere un flujo económico sea remota.

(e) Impuesto a la Renta

• Impuesto a la renta corriente:

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. La tasa del impuesto a la renta es de 30%.

• Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta para período futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.



Notas a los Estados Financieros

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos, a menos que la posibilidad de que se genere flujo económico sea remota.

(f) Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios por la administración del patrimonio fideicometido, cuando existen, se acreditan a resultados a medida que se devengan.

(g) Otros Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos son registrados en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciban o se paguen.

(h) Transacciones en Moneda Extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

- (i) <u>Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido Adoptados Anticipadamente</u>

 Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.
 - Modificaciones a la NIC 19, "Beneficio a los empleados Contribuciones de empleados", respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. La Sociedad no ha optado por su adopción anticipada.
 - La NIIF 9, "Instrumentos financieros", reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. La Sociedad evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.



Notas a los Estados Financieros

• La NIIF 15, "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes", establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias", NIC 11 "Contratos de Construcción" y "CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes". La modificación no es obligatoria para la sociedad hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.

La Gerencia de la Sociedad se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

(4) <u>Administración de Riesgos Financieros</u>

Las actividades de la Sociedad podrían exponerla a riesgos financieros vinculados principalmente con los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera y al riesgo de crédito.

(a) Riesgo de tipo de Cambio

La Sociedad considera no estar expuesta desfavorablemente y en forma significativa a las fluctuaciones en los tipos de cambio, al mantener una posición no significativa en moneda extranjera.

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, como sigue:

	En S/.		
	2014	2013	
1 S/ Tipo de cambio - compra (activos) 1 S/ Tipo de cambio - venta (pasivos)	2.981 2.989	2.794 2.796	

En el año 2014, la Sociedad registró ganancia por diferencia de cambio de S/. 200 (ganancia por diferencia de cambio por S/. 257 en el año 2013), las cuales se presentan en el rubro otros, neto del estado de resultados integrales.

(b) Riesgo de Crédito

La Sociedad considera no estar expuesta al riesgo crediticio por sus saldos de depósitos en bancos por estar en su totalidad en Citibank del Perú S.A., entidad financiera relacionada local de reconocido prestigio.



Notas a los Estados Financieros

(c) Administración del Riesgo de Capital

En relación a su administración de Capital y Gestión de Fondos, la Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los requerimientos mínimos establecidos por la SMV.

(5) <u>Estimación de Valores Razonables</u>

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a sus vencimientos en el corto plazo, por lo que, la revelación de dicha información no es relevante para una adecuada interpretación de la situación financiera de la Sociedad en esas fechas. Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables (nota 3).

(6) <u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo incluye cuentas corrientes y de ahorro en Citibank del Perú S.A. (entidad relacionada) en moneda nacional por miles de S/. 165 y en moneda extranjera por miles de US\$ 1 (en moneda nacional por miles de S/. 239 y en moneda extranjera por miles de US\$ 1 al 31 de diciembre de 2013) y son de libre disponibilidad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantiene un depósito a plazo en Citibank del Perú S.A. por miles de S/. 1,300 que devenga intereses a una tasa nominal anual de 3% y vence en diciembre de 2015 (al 31 de diciembre de 2013, mantenía un depósito a plazo por miles de S/. 1,364 que devengó intereses a una tasa nominal anual de 4.5% y venció en enero de 2014).

(7) Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	En miles	s de S/
	2014	2013
Pagos a cuenta de impuesto a la renta	131	126
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	410	389
Otros	-	78
	541	593
	========	=======

(8) <u>Patrimonio</u>

(a) General

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el capital mínimo fijado para las sociedades titulizadoras es de miles de S/. 1,378 (miles de S/. 1,356 al 31 de diciembre de 2013), el mismo que debe estar totalmente pagado al momento de iniciar sus operaciones. Asimismo, de acuerdo con el Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos, el capital deberá incrementarse a razón de 0.5% del valor total de los activos de cada patrimonio fideicometido y no podrá ser inferior al 50% de sus pasivos ni al doble de las garantías que hubiere otorgado.



Notas a los Estados Financieros

(b) <u>Capital emitido</u>

El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 está representado por 3,806,126 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1 cada una. La participación accionaria en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es como sigue:

Porcentaje de participación	Número de	Porcentaje
individual en el capital	accionistas	de participación
100	1	100

(c) Otras Reservas de Capital

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe asignar no menos del 10% de su utilidad neta anual a una reserva legal, hasta que ésta alcance un monto igual a la quinta parte del capital pagado. Dicha reserva puede utilizarse sólo para compensar pérdidas futuras, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

(9) <u>Gastos Generales</u>

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	En miles de S/.		
	2014	2013	
Servicios de asesoría con Citibank del Perú S.A.	49	46	
Servicios prestados por terceros	47	27	
Gastos de personal	39	29	
Alquiler con Citibank del Perú S.A.	21	6	
Otros	2	-	
	1.50	100	
	158	108	

(10) Asuntos Tributarios

(a) Los años 2010 a 2014 inclusive, se encuentran sujetos a fiscalización por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia de la Sociedad Titulizadora y de sus asesores legales, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula para los años 2014 y 2013 con una tasa del 30% sobre la utilidad neta imponible.



Notas a los Estados Financieros

La Sociedad Titulizadora, al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 no ha determinado su impuesto a la renta (miles de S/. 1 al 31 de diciembre de 2013). La pérdida tributaria acumulada al 31 de diciembre de 2014 es de miles de S/. 651 (miles de S/. 537 al 31 de diciembre de 2013). La Sociedad Titulizadora no ha considerado la pérdida tributaria acumulada en la determinación del impuesto a la renta diferido debido a la poca probabilidad de disponer de beneficios tributarios futuros que le permitan compensar dicho activo diferido.

La Sociedad aplica el sistema "B" para la compensación de su pérdida tributaria.

(b) Desde el año 2010 las ganancias de capital se encuentran afectas al impuesto a la renta. Al respecto, se ha establecido, entre otros, que el costo tributario de los títulos cuya enajenación se encontraba exonerada hasta el 31 de diciembre de 2009 por efectuarse en rueda de bolsa, estará dado por: (i) el valor de mercado al 31 de diciembre de 2009, o (ii) el costo de adquisición o (iii) el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento señalado en el Decreto Supremo N° 011-2010-EF. Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Por otro lado, a partir del 1° de enero de 2010, sólo se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N° 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF. Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

(c) Para los efectos del impuesto a la renta, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia.

Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como el análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que, cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.



Notas a los Estados Financieros

Al respecto, la Gerencia de la Sociedad, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la Declaración Jurada Anual informativa de Precios de Transferencia en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

- (d) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.
- (e) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, y las provisiones específicas. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2014 y de 2013, aplicable al monto de los activos que exceda de S/. 1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas.
 - El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta, y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. El monto pagado por este impuesto en los años 2014 y 2013 asciende a miles de S/. 5 en cada uno.
- (f) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- (g) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y se aplica sobre cada depósito y cada retiro.
- (h) El 15 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley N° 30296 Modificación de las tasas del Impuesto a las rentas de trabajo y de fuentes extranjeras, que establece la reducción progresiva en los próximos 5 años del impuesto a la renta. Esta ley establece las siguientes tasas: 28% para el 2015 y 2016, 27% para el 2017 y 2018 y el 26% para el 2019 en adelante. La reducción señalada se compensará con el incremento de las tasas aplicables a distribución de utilidades, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de 4.1%, que será incrementada a 6.8% para el 2015 y 2016, 8% para el 2017 y 2018 y 9.3% para el 2019 en adelante, salvo que la distribución se realice a favor de otras personas jurídicas domiciliadas en Perú.



Notas a los Estados Financieros

(11) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Los saldos de las cuentas del estado separado de situación financiera que consideran operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	En mil	es de S/.
	2014	2013
Activo: Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	1,468	1,606
	1,468	1,606
	========	========

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	En miles de S/.		
	2014	2013	
Ingresos:			
Intereses por depósitos	40	130	
	40	130	
Gastos:	========	=======	
Servicios de administración y asesoría (nota 9)	(49)	(46)	
Servicio de alquiler de oficina (nota 9)	(21)	(7)	
	(70)	(53)	

Transacciones y saldos con personal clave:

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los gastos por remuneración del personal clave de la Sociedad ascienden a miles de S/. 39 y miles de S/. 29, respectivamente.

(12) Actividad de Fideicomiso

La Sociedad está facultada a brindar servicios de fideicomiso y servicios de consultoría a terceros realizando decisiones de distribución, adquisición y venta de una serie de instrumentos financieros. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros. En el desarrollo de dichos servicios la Sociedad puede ser responsabilizada de una mala administración o "performance" no adecuada. Durante el ejercicio 2014 y 2013 la Sociedad no ha prestado los mencionados servicios.

El Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Legislativo N° 861, Título XI, Ferreyros PFF, 2000-1, se encuentra en proceso de liquidación del cual no se derivan riesgos o beneficios adicionales para la Sociedad.

(13) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de este informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros.